PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 17 de febrero de 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8924104
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA – Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de febrero de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8924104 de 2026

LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.728.478**, en mi calidad de CONTRATISTA del SENA, en el Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para este contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($63.688.380,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de enero de 2026. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($5.538.120,00) cada uno. c) Un pago final que será proporcional a los días de ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2026.

Plazo: ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DIAS. En ningún caso se superará el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales a regionales grandes para apoyar el desarrollo de los procesos de relacionamiento y atención al sector empresarial, el cual incluye la presentación detallada del portafolio de servicios de la Entidad, la gestión integral y oportuna de solicitudes mediante el aplicativo CRM, la ejecución de las demás

actividades complementarias y conexas que se deriven para el cabal cumplimiento del objeto.

Rp: 2426

Obligaciones Especificas:

Obligación	Acciones realizadas	Evidencias
1. Realizar apoyo profesional en la planeación y ejecución de las iniciativas destinadas a promover los servicios y difundir el portafolio de servicios del SENA, enfocando el alcance en las Empresas regionales grandes, mediana y/o otras que asigne la Coordinación de Relaciones Corporativas.	Revisión de las medianas empresas asignadas a la Regional Santander para la atención y ejecución de las obligaciones contractuales. Revisión de empresas para la validación de estado (activas o canceladas) y posterior envió a la Dirección General para la asignación en CRM. Informar oportunamente a Coordinador sobre las diferentes novedades presentadas en la asignación empresarial	**4 y 9**
2. Contribuir al fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Entidad y los diversos sectores productivos y económicos del país, facilitando la articulación y el relacionamiento efectivo.	Asistencia y participación de las distintas capacitaciones programadas por la Dirección General.	**6, 7, 12, 24 y 29**
3. Prestar apoyo en las actividades de sensibilización dirigidas a las regionales, centros de formación, entidades de formación aliadas y clientes internos, en temas relacionados con el relacionamiento empresarial y la oferta de valor del SENA.	Asistencia y participación de las distintas capacitaciones programadas por la Dirección General.	**6, 7, 12, 24 y 29**
4. Registrar de manera precisa, oportuna y completa la totalidad de las actividades diarias, interacciones y gestiones realizadas, utilizando el aplicativo CRM dispuesto por la Entidad.	Se realizaron las visitas sin el registro en el CRM ya que las empresas fueron asignadas a partir del 14 de febrero y el 18 se recibió la capacitación del manejo del CRM.	**29**
5. Participar activamente en la gestión de los requerimientos empresariales, garantizando su adecuada clasificación y correcta descripción de las solicitudes, con el fin de asegurar una atención oportuna y eficiente.	Se realizaron las visitas sin el registro en el CRM ya que las empresas fueron asignadas a partir del 14 de febrero y el 18 se recibió la capacitación del manejo del CRM. Se dio atención por medio de correo electrónico a las diferentes solicitudes de las empresas.	**5, 8, 10, 11, 15, 16, 22 y 23**
6. Colaborar en la elaboración, consolidación y presentación de informes, estadísticas de resultados y análisis de gestión, así como en la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento de los procedimientos y la gestión de la Unidad de Atenció	Se solicito al coordinador la gestion para la obtención del portafolio de formación y de CCL con el fin de realizar la divulgación en las empresas a atender. Se solicito al coordinador una articulación con la APE para creación de estrategias dirigidas a la atención empresarial.	**13 y 14**

7. Proponer recomendaciones objetivas y documentadas para la mejora continua de los procedimientos internos y la gestión operativa de la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAKE), basándose en la experiencia y el análisis de las atenciones y solicitudes empresariales atendidas.	Se solicito al coordinador la gestion para la obtención del portafolio de formación y de CCL con el fin de realizar la divulgación en las empresas a atender. Se solicito al coordinador una articulación con la APE para creación de estrategias dirigidas a la atención empresarial.	**13 y 14**
8. Contribuir en el cumplimiento de la meta de contrato de aprendizaje, mediante el seguimiento de la cuota regulada a las empresas asignadas y la identificación de los cotratos en Acuerdo 11 para el reemplazo de los mismos.	Se realizo la primera atención empresarial a 11 empresas de manera presencial y virtual para revisar lo correspondiente a cuota regulada, contrato de aprendizaje y divulgación del portafolio de servicio	**Registro fotográfico de las visitas presenciales y reuniones virtuales.**
9. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtenci	Revisión y gestión de solicitudes de actualización de planta correspondiente a la vigencia 2025, pendientes de respuesta, con el fin de normalizar y actualizar el estado de todas las solicitudes, garantizando la depuración y cierre de las mismas. Para la actividad mencionada, se procedió al envío masivo de correo a las empresas solicitando documentación para poder proceder con la revisión y regulación pendiente. Elaboración de los cálculos y revisión de documentos para la generación de resoluciones en repuesta a la remisión de planta pendiente del 2025. Brindar atención y orientación a las diferentes solicitudes o inquietudes que tengan las empresas en referencia a los servicios prestados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Atención y orientación a las diferentes solicitudes e inquietudes de las empresas que se encuentran reguladas por la Regional Santander. Asistencia y participación en la reunión de concertación de inicio de actividades detalladas con el Coordinador. Atención oportuna a las indicaciones dadas por el coordinador. Proyección de respuesta a los diferentes radicados remitidos por la coordinación.	**1, 2, 3, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 22, 23, 27 y 28**

Igualmente quiero indicar que en el periodo en el que corresponde a la ejecución de este informe no se realizaron desplazamientos.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar un documento con las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Cordialmente,

Leidy Johana Rueda Téllez

LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ
Contratista
C.C. No. 1098728478

Recibí a satisfacción:

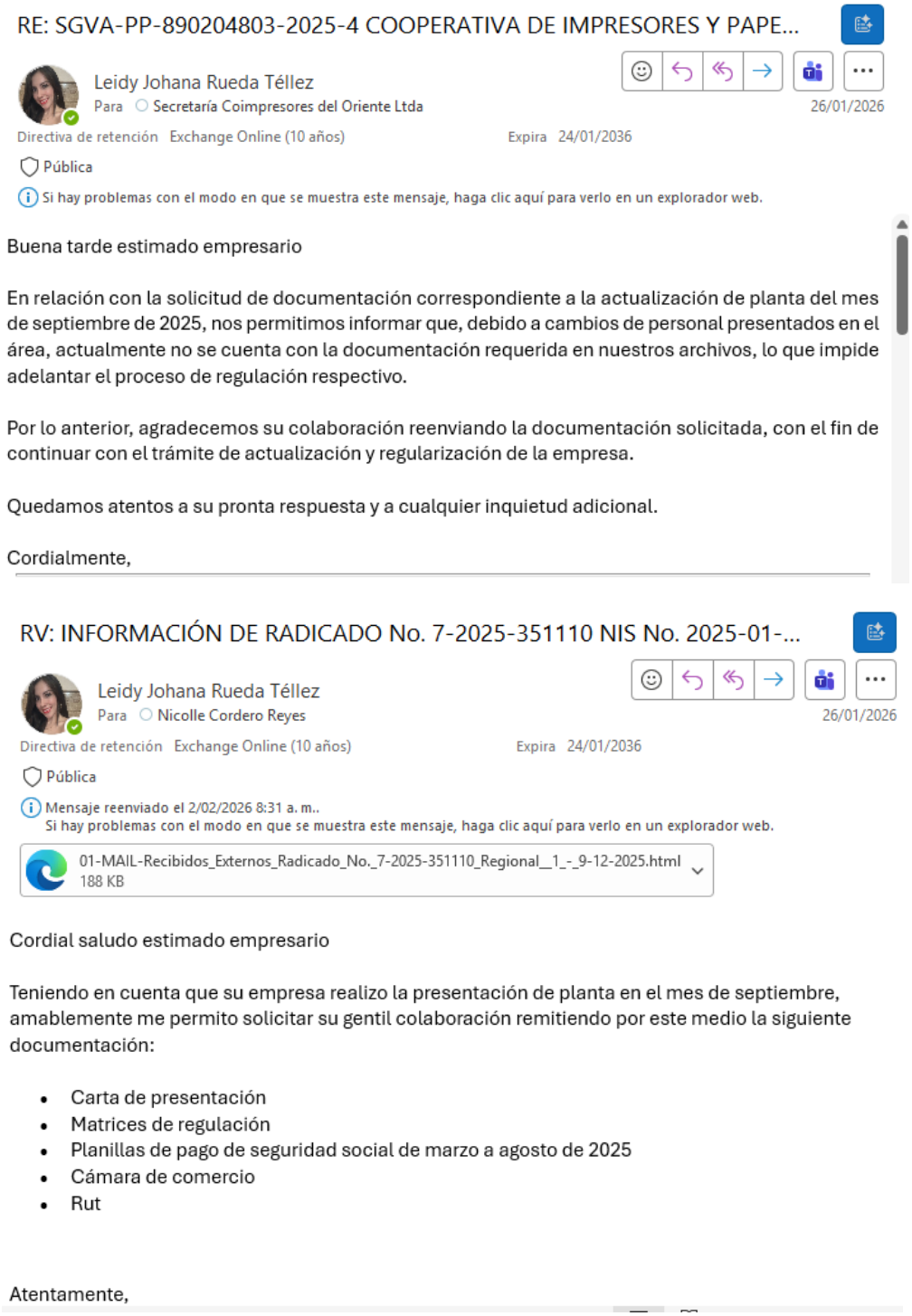


LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8924104 de 2026
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas
SENA – Regional Santander

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 1 - Brindar apoyo y orientación a la coordinación en el proceso de regulación pendiente del 2025.



RE: SGVA-PP-890204803-2025-4 COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPE...

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Secretaría Coimpresores del Oriente Ltda
26/01/2026

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 24/01/2036

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buena tarde estimado empresario

En relación con la solicitud de documentación correspondiente a la actualización de planta del mes de septiembre de 2025, nos permitimos informar que, debido a cambios de personal presentados en el área, actualmente no se cuenta con la documentación requerida en nuestros archivos, lo que impide adelantar el proceso de regulación respectivo.

Por lo anterior, agradecemos su colaboración reenviando la documentación solicitada, con el fin de continuar con el trámite de actualización y regularización de la empresa.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

RV: INFORMACIÓN DE RADICADO No. 7-2025-351110 NIS No. 2025-01-...

Leidy Johana Rueda Téllez
Para Nicolle Cordero Reyes
26/01/2026

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 24/01/2036

Pública

Mensaje reenviado el 2/02/2026 8:31 a. m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

01-MAIL-Recibidos_Externos_Radicado_No._7-2025-351110_Regional__1_-_9-12-2025.html
188 KB

Cordial saludo estimado empresario

Teniendo en cuenta que su empresa realizo la presentación de planta en el mes de septiembre, amablemente me permito solicitar su gentil colaboración remitiendo por este medio la siguiente documentación:

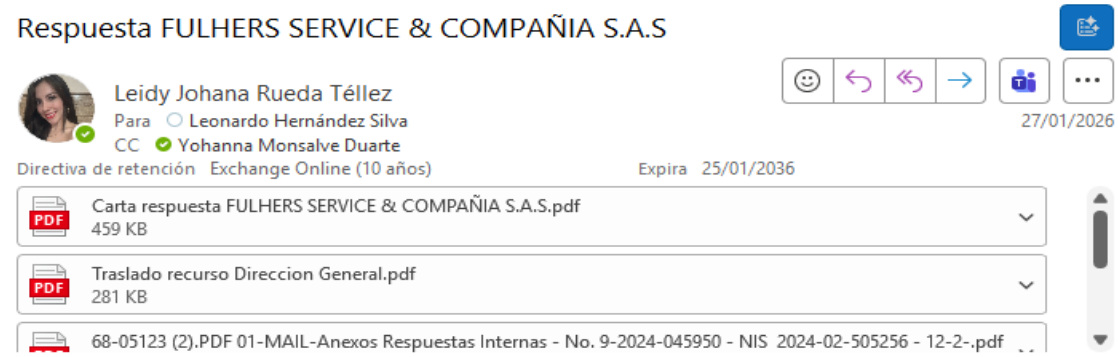
- Carta de presentación
- Matrices de regulación
- Planillas de pago de seguridad social de marzo a agosto de 2025
- Cámara de comercio
- Rut

Atentamente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

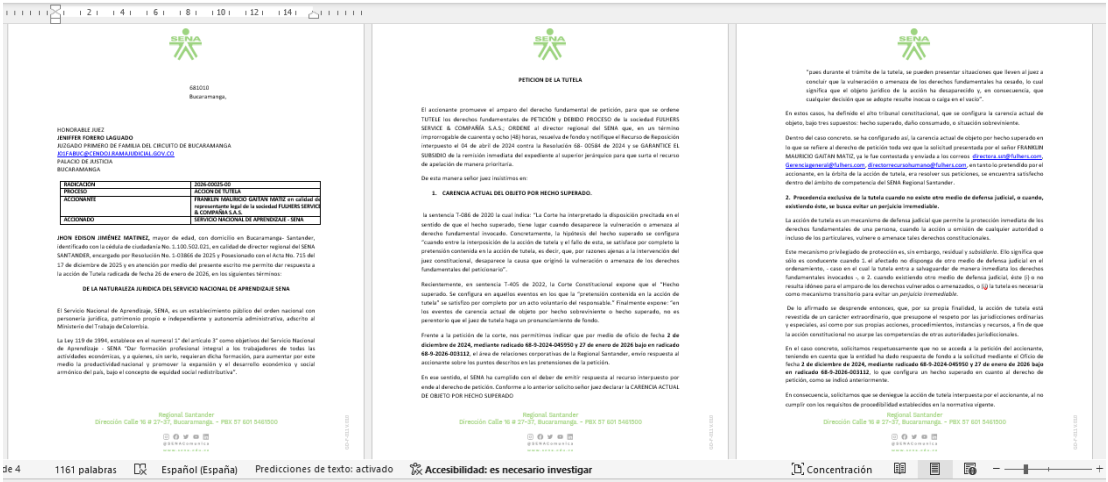
*Evidencia 2 – Apoyo a la coordinación en la elaboración de respuesta ante la tutela interpuesta por **FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S***



Buena tarde estimado Ingeniero Leonardo,

De manera atenta me permito remitir carta de respuesta para la empresa FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S con los adjuntos relacionados dentro de la comunicación.

Atentamente





Cordial saludo estimado Ingeniero

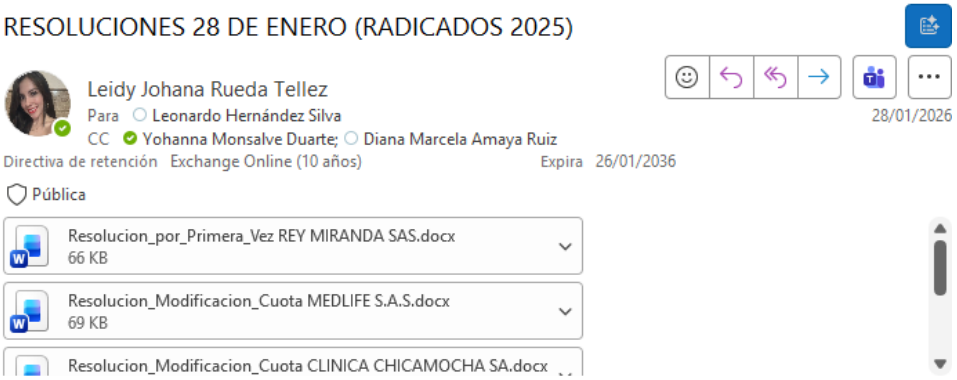
Remito respuesta de tutela para su revisión.

Atentamente

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 3 – Apoyo a la coordinación en los procesos de regulación referentes a radicados del 2025



RESOLUCIONES 28 DE ENERO (RADICADOS 2025)

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva
CC Yohanna Monsalve Duarte; Diana Marcela Amaya Ruiz
28/01/2026
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 26/01/2036
Pública
Resolucion_por_Primera_Vez REY MIRANDA SAS.docx 66 KB
Resolucion_Modificacion_Cuota MEDLIFE S.A.S.docx 69 KB
Resolucion_Modificacion_Cuota CLINICA CHICAMOCHA SA.docx

Cordial saludo estimado Ingeniero

Teniendo en cuanta que se esta adelantando el proceso de regulación referente al año 2025, me permito enviar las siguientes resoluciones:

REY MIRANDA SAS
MEDLIFE S.A.
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
GRUPO MOTO MILENIO SAS
MUNDO BEBE COLOMBIA SAS

Atentamente



RESOLUCIÓN 31 DE ENERO DE 2025

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva
CC Yohanna Monsalve Duarte
31/01/2026
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 29/01/2036
Pública
Resolucion_Modificacion_Cuota COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE.docx 69 KB
Resolucion_Modificacion_Cuota SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA LTDA.docx 69 KB
Resolucion_Modificacion_Cuota PROCESOS Y DESARROLLOS EFICIENTES S.A.docx

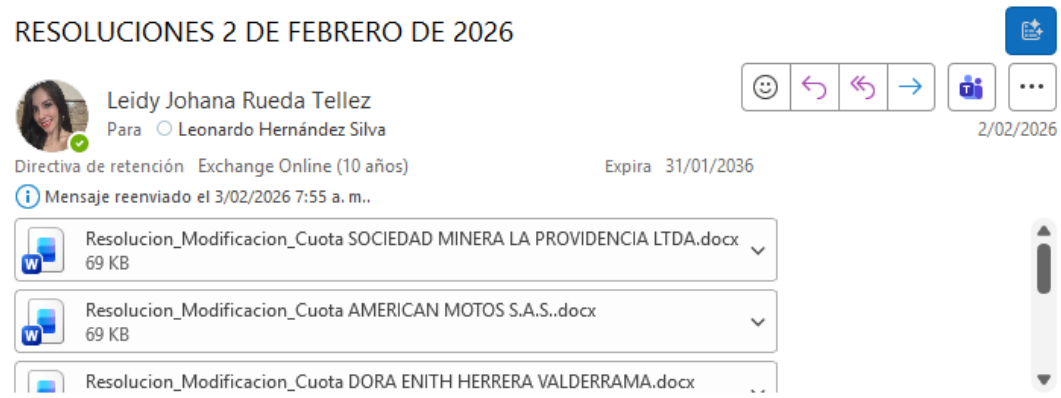
Cordial saludo estimado Ingeniero

Teniendo en cuanta que se esta adelantando el proceso de regulación referente al año 2025, me permito enviar las siguientes resoluciones:

COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE
SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA LTDA
PROCESOS Y DESARROLLOS EFICIENTES S.A
PANADERIA BARICHARA S.A.S.
GLOBAL IMC SAS
COMERCIALIZADORA LA CAYENA S.A.S.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ



RESOLUCIONES 2 DE FEBRERO DE 2026

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva
2/02/2026

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 31/01/2036

Mensaje reenviado el 3/02/2026 7:55 a. m..

Resolucion_Modificacion_Cuota SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA LTDA.docx
69 KB

Resolucion_Modificacion_Cuota AMERICAN MOTOS S.A.S..docx
69 KB

Resolucion_Modificacion_Cuota DORA ENITH HERRERA VALDERRAMA.docx

Cordial saludo estimado Ingeniero

Teniendo en cuanta que se esta adelantando el proceso de regulación referente al año 2025, me permito enviar las siguientes resoluciones:

SOCIEDAD MINERA LA PROVIDENCIA
AMERICAN MOTOS SAS
DORA ENITH HERRERA VALDERRAMA
GESTIMEDIC IPS EU
MACHIMBRES Y MADERAS SAS
SALUD VITAL DE COLOMBIA IPS SAS



RESOLUCIONES 4 DE FEBRERO DE 2026

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva
CC Diana Marcela Amaya Ruiz; Yohanna Monsalve Duarte
4/02/2026

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 2/02/2036

Pública

Mensaje reenviado el 10/02/2026 5:05 p. m..

Resolucion_Modificacion_Cuota PLATA DE MENDOZA ALICIA.docx
70 KB

Resolucion_Modificacion_Cuota SAFRENOS RANGEL S.A.S..docx
69 KB

Resolucion_Modificacion_Cuota PROCESOS Y DESARROLLOS EFICIENTES S.A.docx

Cordial saludo estimado Ingeniero

Teniendo en cuanta que se esta adelantando el proceso de regulación referente al año 2025, me permito enviar las siguientes resoluciones:

PLATA DE MENDOZA ALICIA
SANFRENOS RANGEL SAS
PROCESOS Y DESARROLLOS EFICIENTES SA
TRANSPORTES EXPRECAR SAS
COLEGIO BILIGUE YIKANDA

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 4 – Revisión de empresas para la validación de estado (activas o canceladas) y posterior envió a la Dirección General para la asignación en CRM.



SOLICITUD ASIGNACION DE EMPRESAS

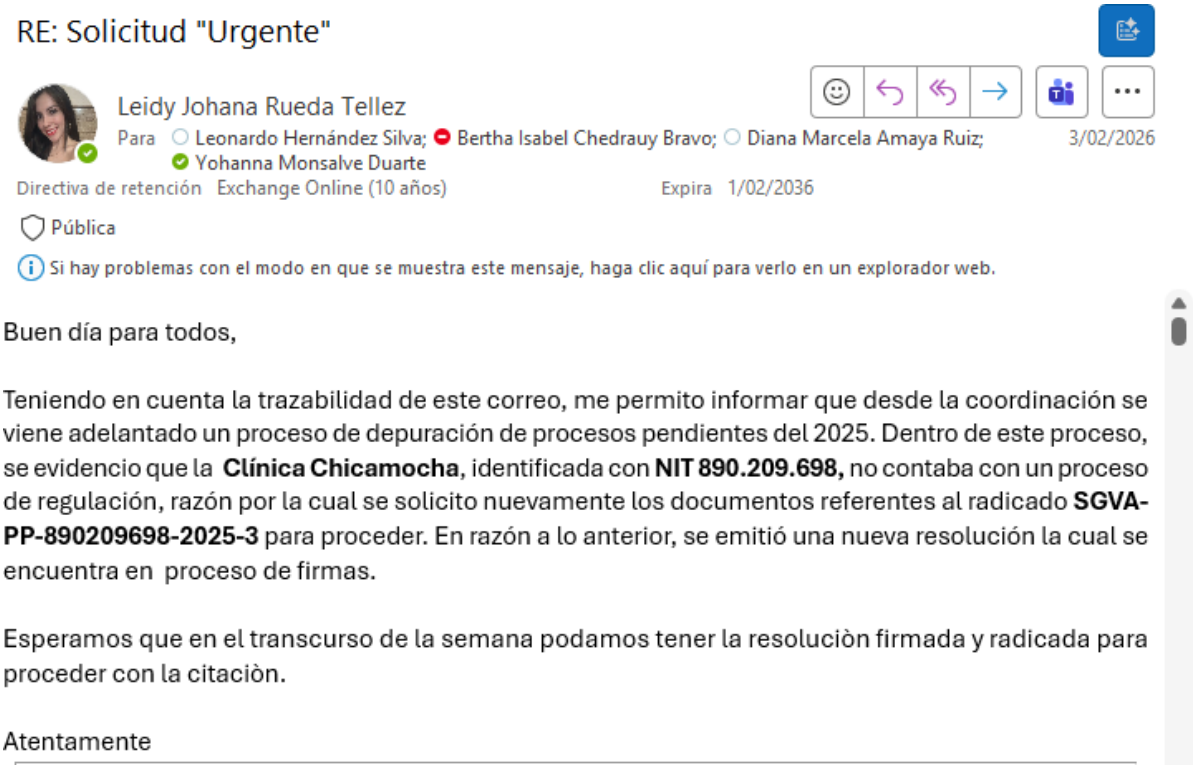
Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva
CC Oscar Javier Peña Castro
30/01/2026
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 28/01/2036
Pública
Mensaje reenviado el 30/01/2026 1:06 p. m..
Copia de Formato Reasignación de empresas.xlsx
39 KB

Cordial saludo estimado Ingeniero Leonardo

En base al listado de empresas asignadas a la Regional Santander, amablemente me permito compartir relación de empresas para reasignación a mi Roll de Gestora Empresarial.

Atentamente

Evidencia 5 – Atender las inquietudes elevadas por las empresas a la coordinación



RE: Solicitud "Urgente"

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva; Bertha Isabel Chedrauy Bravo; Diana Marcela Amaya Ruiz; Yohanna Monsalve Duarte
3/02/2026
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 1/02/2036
Pública
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buen día para todos,

Teniendo en cuenta la trazabilidad de este correo, me permito informar que desde la coordinación se viene adelantado un proceso de depuración de procesos pendientes del 2025. Dentro de este proceso, se evidencio que la **Clínica Chicamocha**, identificada con **NIT 890.209.698,** no contaba con un proceso de regulación, razón por la cual se solicito nuevamente los documentos referentes al radicado **SGVA-PP-890209698-2025-3** para proceder. En razón a lo anterior, se emitió una nueva resolución la cual se encuentra en proceso de firmas.

Esperamos que en el transcurso de la semana podamos tener la resoluciòn firmada y radicada para proceder con la citaciòn.

Atentamente

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 6 – Programación y participación en capacitación sobre el manejo del CRM

Solicitud, jornada de capacitación manejo de CRM

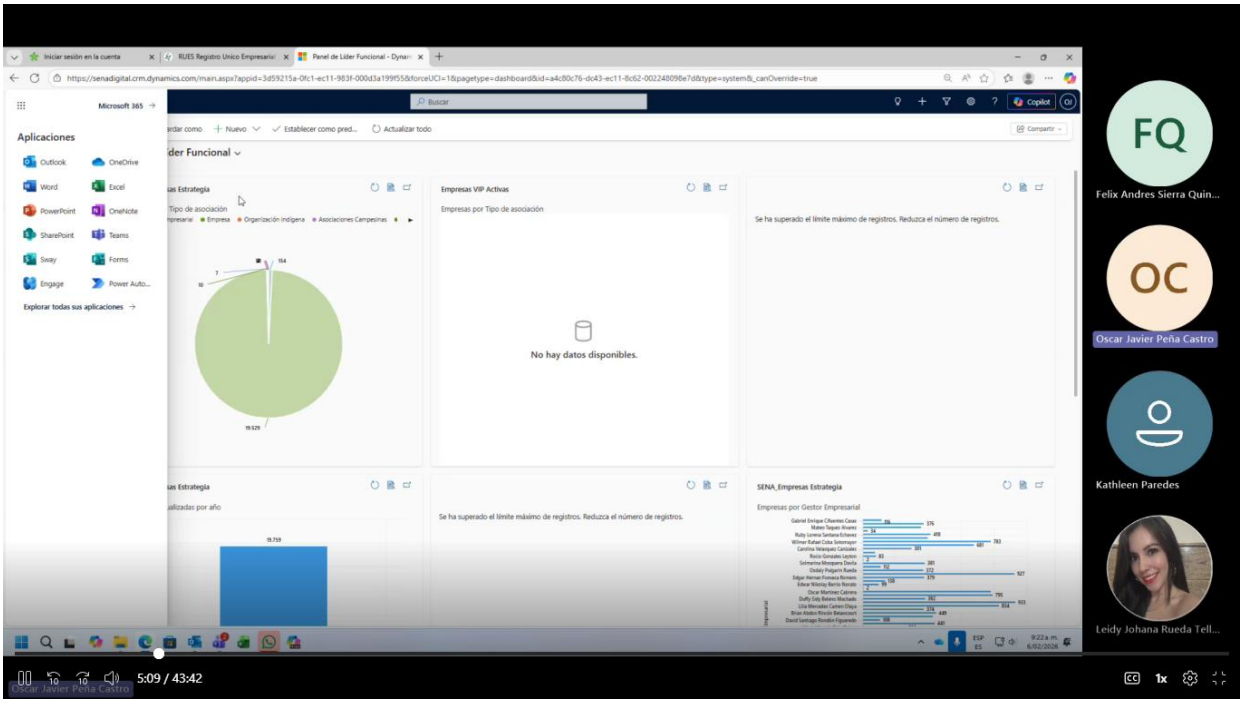
Leidy Johana Rueda Tellez
Para Oscar Javier Peña Castro
CC Leonardo Hernández Silva; Carlos Roberto Lara Lozano; Gina Natali Nuñez Barrios; **y 2 usuarios más**
4/02/2026
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 2/02/2036
Pública

Cordial saludo estimado compañero

Amablemente me permito solicitar su gentil colaboración estableciendo un espacio para orientarnos respecto al manejo del CRM desde nuestro roll, con el fin de dar inicio a nuestra labor en el registro de solicitudes.

Quedamos atentos a su disponibilidad

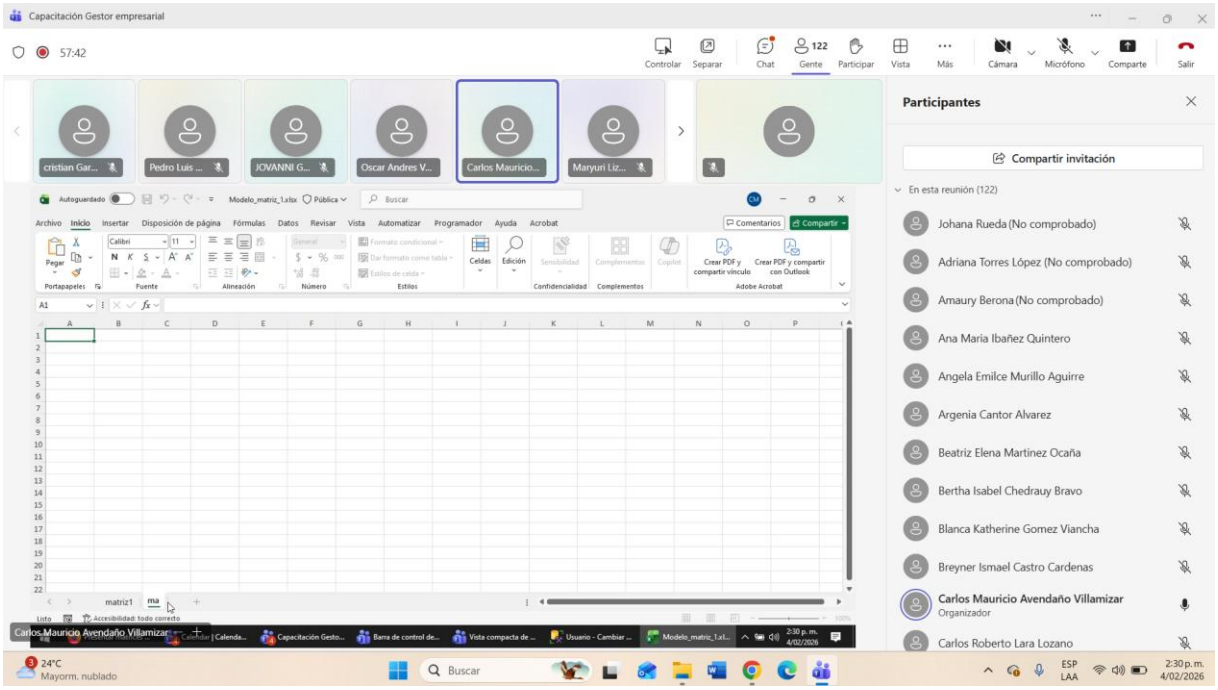
Atentamente



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 7 - Participación en la Capacitación dada por la Dirección General sobre el manejo del SGVA desde el Roll de Gestor Empresarial.



Evidencia 8 – Dar a conocer a la Dirección General las dudas generadas con el cambio de normatividad y lineamientos en lo referente al contrato de aprendizaje, con el fin de brindar la mejor y correcta orientación a las empresas frente a estas eventualidades dentro de las empresas

RV: normatividad licencia maternidad

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Sergio Daniel Vargas Mora
CC Luis Ernesto Durán Roa; Leonardo Hernández Silva; Blanca Smith Manosalva Pedraza
CCO Yohanna Monsalve Duarte; Diana Marcela Amaya Ruiz; Yenny Paola Jerez Aguilar

Responder | Responder a todos | Reenviar
vie 6/02/2026 4:53 p. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 4/02/2036
Archivar 7/05/2026
Pública
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

SOLICITUD DE ORIENTACIÓN .eml
136 KB
Contrato_de_aprendizaje-y-regulacion-de-cuota- - copia - copia.pdf
17 MB

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios
Abrir archivos PDF en Adobe Acrobat

Cordial saludo Abogado Sergio

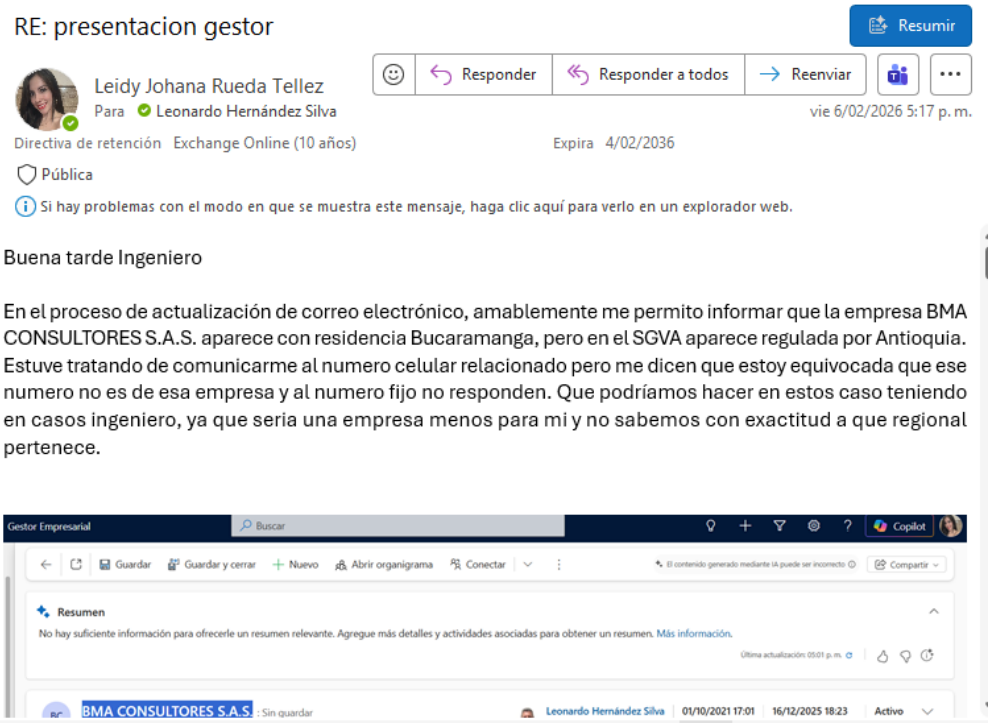
Respetuosamente me permito solicitar su orientación y aclaración jurídica en relación con el manejo de los casos de embarazo durante la ejecución del contrato de aprendizaje, específicamente en la etapa productiva, teniendo en cuenta que se ha identificado una posible diferencia entre lo señalado en la Cartilla del Contrato de Aprendizaje del SENA y un concepto remitido en el correo que antecede.

En particular, la Cartilla del Contrato de Aprendizaje expone un enfoque que difiere de la orientación recibida mediante comunicación reciente, en la cual se indicó, entre otros aspectos, la prevalencia de la protección especial reforzada de la aprendiz gestante, la necesidad de priorizar la culminación efectiva del proceso formativo, la posibilidad de suscribir otrosí cuando sea necesario, así como la aplicación de los artículos 239 y 240 del Código Sustantivo del Trabajo y pronunciamientos jurisprudenciales sobre la extensión del fuero de maternidad a las aprendices.

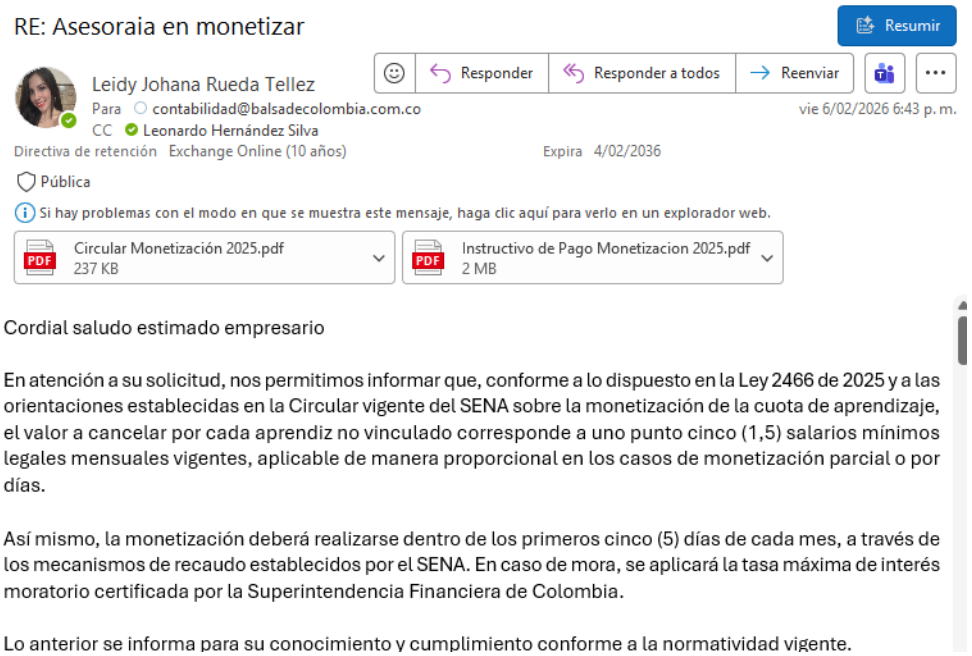
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 9 – Informar oportunamente a Coordinador sobre las diferentes novedades presentadas en la asignación empresarial



Evidencia 10 – Brindar orientación a las empresas referente al proceso de Monetización.



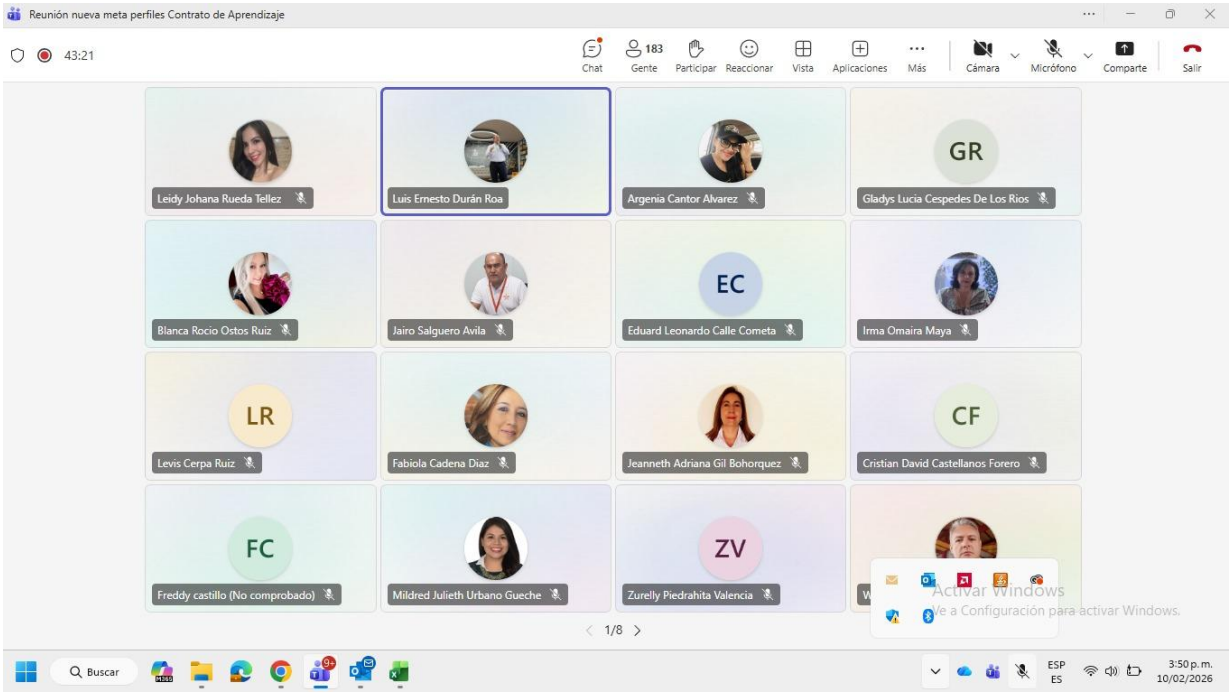
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 11 – Realizar el primer acercamiento con las empresas asignadas con la finalidad de poder fijar la visita para la primera atención empresarial en cumplimiento de las obligaciones contractuales.



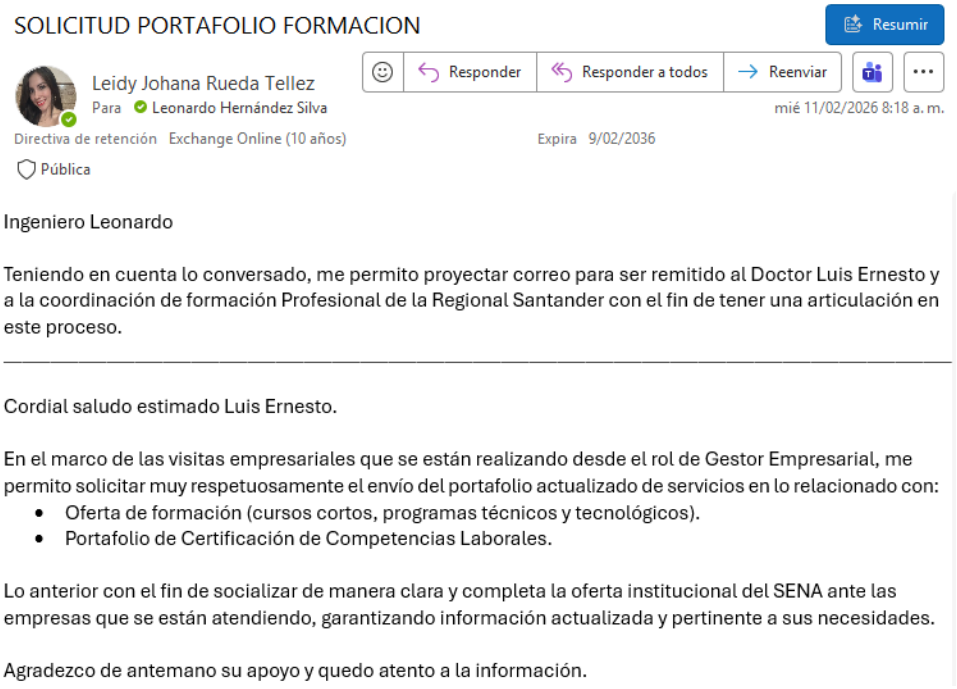
Evidencia 12 – Asistencia y participación en la reunión de socialización de la nueva meta asignada a los gestores empresariales "Perfiles Contrato de Aprendizaje"



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 13 – Proyección de solicitud de portafolio de formación y CCL a la Dirección General para el proceso de divulgación en el proceso de primera atención empresarial.



SOLICITUD PORTAFOLIO FORMACION

Resumir

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 11/02/2026 8:18 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 9/02/2036

Pública

Ingeniero Leonardo

Teniendo en cuenta lo conversado, me permito proyectar correo para ser remitido al Doctor Luis Ernesto y a la coordinación de formación Profesional de la Regional Santander con el fin de tener una articulación en este proceso.

Cordial saludo estimado Luis Ernesto.

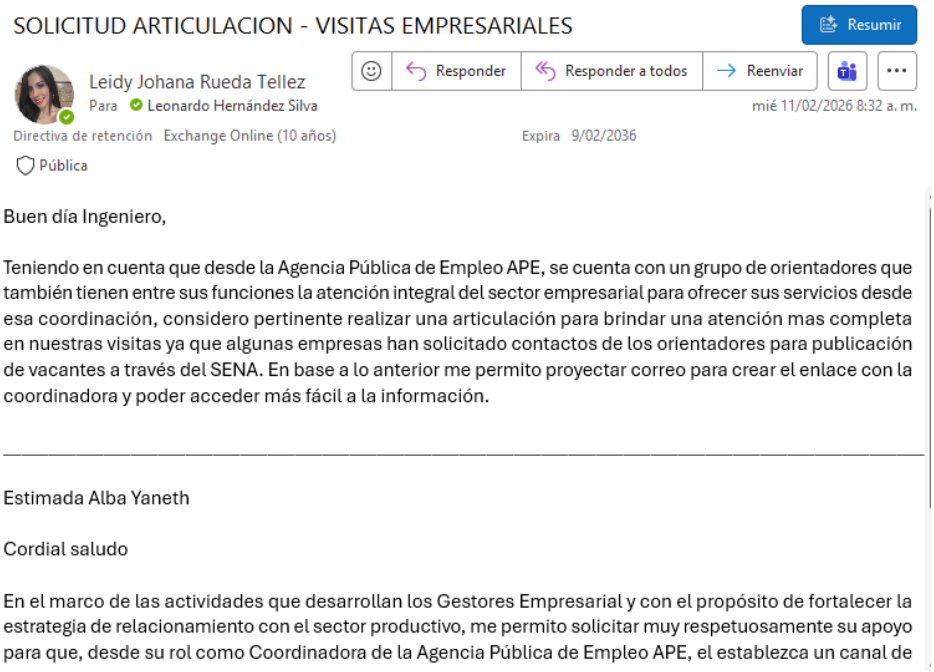
En el marco de las visitas empresariales que se están realizando desde el rol de Gestor Empresarial, me permito solicitar muy respetuosamente el envío del portafolio actualizado de servicios en lo relacionado con:

- Oferta de formación (cursos cortos, programas técnicos y tecnológicos).
- Portafolio de Certificación de Competencias Laborales.

Lo anterior con el fin de socializar de manera clara y completa la oferta institucional del SENA ante las empresas que se están atendiendo, garantizando información actualizada y pertinente a sus necesidades.

Agradezco de antemano su apoyo y quedo atento a la información.

Evidencia 14 – proyección de solicitud de articulación con la coordinación de la Agencia Publica de Empleo para gestionar estrategias para la atención empresarial



SOLICITUD ARTICULACION - VISITAS EMPRESARIALES

Resumir

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 11/02/2026 8:32 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 9/02/2036

Pública

Buen día Ingeniero,

Teniendo en cuenta que desde la Agencia Pública de Empleo APE, se cuenta con un grupo de orientadores que también tienen entre sus funciones la atención integral del sector empresarial para ofrecer sus servicios desde esa coordinación, considero pertinente realizar una articulación para brindar una atención mas completa en nuestras visitas ya que algunas empresas han solicitado contactos de los orientadores para publicación de vacantes a través del SENA. En base a lo anterior me permito proyectar correo para crear el enlace con la coordinadora y poder acceder más fácil a la información.

Estimada Alba Yaneth

Cordial saludo

En el marco de las actividades que desarrollan los Gestores Empresarial y con el propósito de fortalecer la estrategia de relacionamiento con el sector productivo, me permito solicitar muy respetuosamente su apoyo para que, desde su rol como Coordinadora de la Agencia Pública de Empleo APE, el establezca un canal de

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 15 – Primera atención Empresarial NEGRON SAS





Gestión Atención Empresarial NEGRON

Resumir

Leidy Johana Rueda Tellez

Para Recursos Humanos Negrón SAS

Responder | Responder a todos | Reenviar

mar 17/02/2026 3:50 p. m.

Pública

Catalogo_PROGRAMAS_EN_EJECUCION4.xlsx
663 KB

Relación de Normas de Competencia Laboral aprobadas por el CDN el 16 de enero de 2026.xlsx
44 KB

Cordial saludo estimado empresario

teniendo en cuenta la visita realizada el pasado 9 de febrero me permito dar claridad y respuesta a las inquietudes presentadas en ese día.

¿Puede terminar el contrato en etapa lectiva por estar en reorganización y estar con cuota regulada cero (0)?

El hecho de encontrarse en proceso de reorganización y contar actualmente con cuota cero no constituye causal automática para dar por terminado el contrato de aprendizaje en etapa lectiva, por lo que los contratos vigentes deben mantenerse hasta su finalización o hasta que se configure una causal legal que justifique su terminación.

Recordar que el contrato de aprendizaje tiene naturaleza especial regulada por el Código Sustantivo del Trabajo y normas complementarias, por lo que su terminación indebida puede generar obligaciones económicas.

¿Beneficios por los contratos registrados estando regulados a cero?

Lastimosamente no se pueden contemplar estos contratos como voluntarios teniendo en cuenta que están fijados como una obligación que la empresa adquirió antes de entrar en reorganización.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 16 – Primera atención Empresarial SOCIEDAD AGRICOLA TECNIFICADA DE PALMEROS S.A.S – AGROTEP





Atención Empresarial AGROTEP

Leidy Johana Rueda Tellez
Para 'AGROTEP@OUTLOOK.COM'

Responder | Responder a todos | Reenviar

mar 17/02/2026 5:16 p. m.

Pública

Catalogo_PROGRAMAS_EN_EJECUCION4.xlsx
663 KB

Relación de Normas de Competencia Laboral aprobadas por el CDN el 16 de enero de 2026.xlsx
44 KB

Cordial saludo estimado empresario

teniendo en cuenta la visita realizada el pasado 10 de febrero me permito dar claridad y respuesta a las inquietudes presentadas en ese día.

¿Los aprendices deben ser afiliados a la caja de compensación en su etapa productiva?

Sí, según los cambios introducidos por la reforma laboral de 2025 (Ley 2466 de 2024), es **obligatorio** afiliar a los aprendices a una caja de compensación familiar durante su etapa productiva. Durante esta fase, el aprendiz adquiere derechos laborales, incluyendo prestaciones sociales y afiliación a la caja de compensación, aportes a seguridad social (salud, pensión y ARL) y subsidio de transporte y el 100% del S.M.L.V.

¿Se puede tener patrocinio con la misma empresa en que trabaja el aprendiz?

No es posible según lo establecido en la **Ley 789 de 2002 Artículo 35**

ARTÍCULO 35. Selección de aprendices. La empresa obligada a la vinculación de aprendices será la encargada de seleccionar los oficios u ocupaciones objeto de este contrato de aprendizaje, así como las modalidades y los postulantes para los mismos, de acuerdo con los perfiles y requerimientos concretos de mano de obra calificada y semicalificada así como de la disponibilidad de personal que tenga para atender oficios u ocupaciones similares. En el caso de capacitación de oficios semicalificados, se deberá priorizar a los postulantes a aprendices de los estratos 1 y 2 del Sisben.
Sin perjuicio de lo anterior, la empresa podrá acudir a los listados de preselección de aprendices elaborados por el SENA, priorizando la formación semicalificada, técnica o tecnológica.
PARÁGRAFO. Las empresas no podrán contratar bajo la modalidad de aprendices a personas que hayan estado o se encuentren vinculadas laboralmente a la misma.

Aprendices disponibles

Se realizo la solicitud por CRM para la gestion de hojas de vida de aprendices en las especialidades requeridas durante la visita para Sabana de Torres, Puerto Wilches y Bucaramanga.

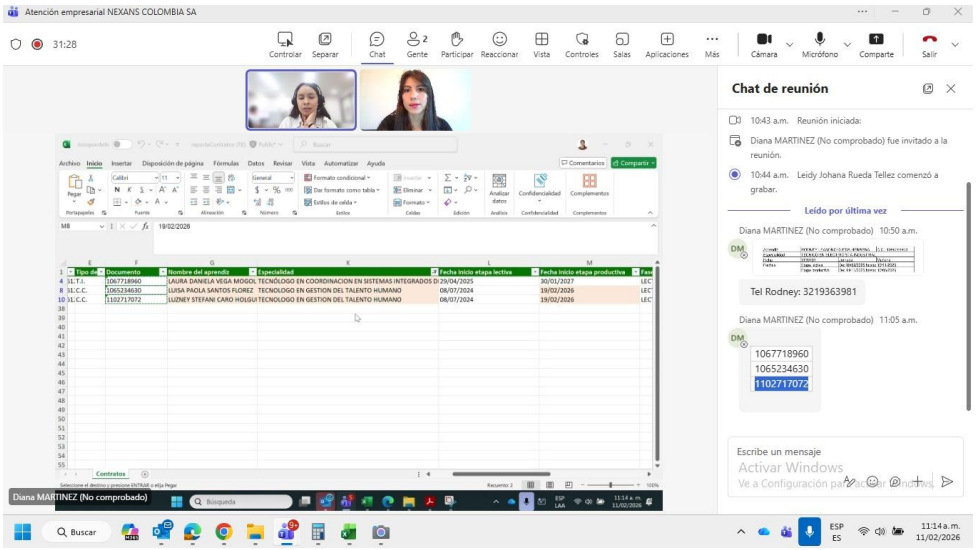
Evidencia 17 – Primera atención Empresarial CAMPESA

Se realizo la visita, pero no fue posible tener registro fotográfico debido a que no se contaba con disponibilidad de tiempo por parte de la empresa.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 18 – Primera atención Empresarial NEXANS COLOMBIA S.A.



Evidencia 19 – Primera atención Empresarial HOSPIHOGAR SAS



Evidencia 20 – Primera atención Empresarial COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COLOMBIA LTDA.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

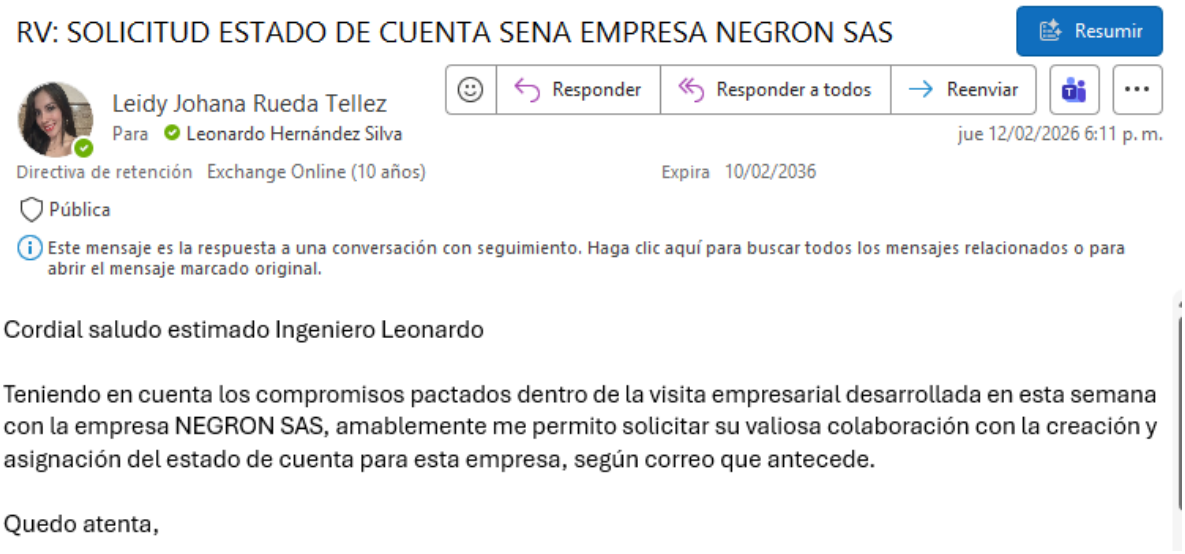
Evidencia 21 – Primera atención Empresarial SCIENCE & TECHNOLOGY S.A.S.

Se realizo la visita, pero no se hizo registro fotográfico ya que el espacio donde se realizó la atención se encontraba ocupado con varios colaboradores.

Evidencia 22 – atención oportuna a las solicitudes de las empresas asignadas



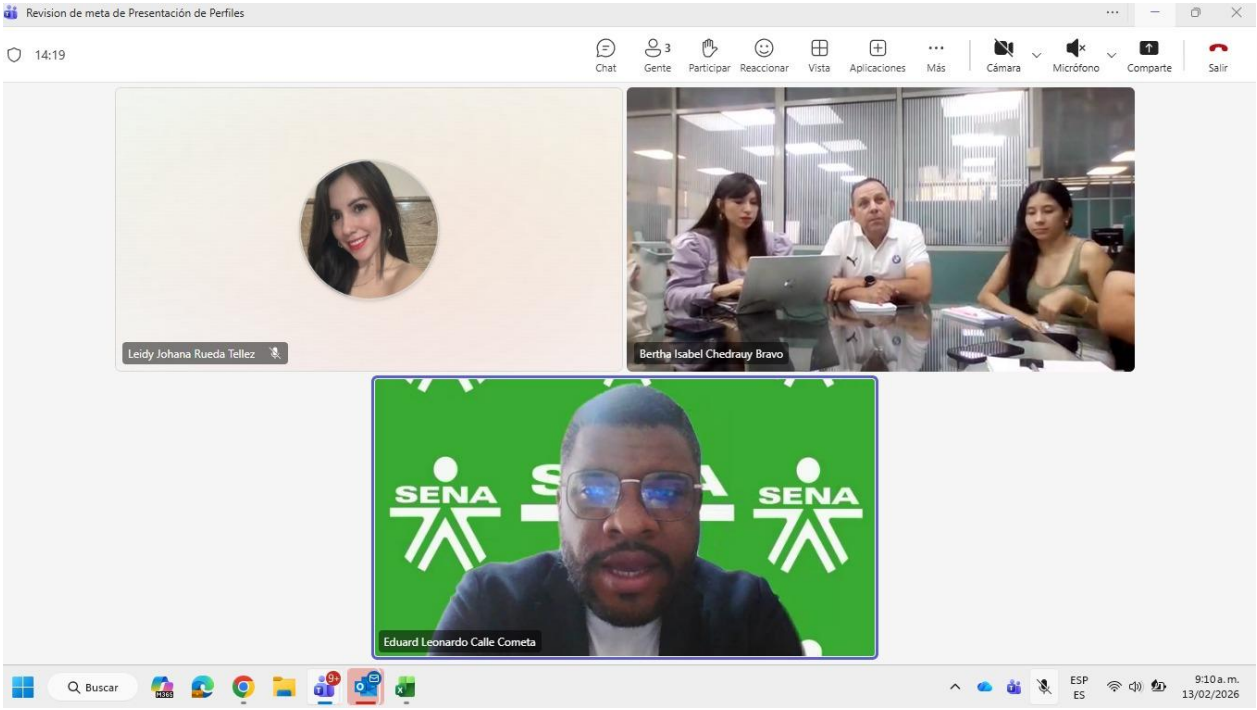
Evidencia 23 – En cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las visitas empresariales, se solicitó la creación y asignación de estados de cuenta para verificar el estado de cumplimiento de las empresas.



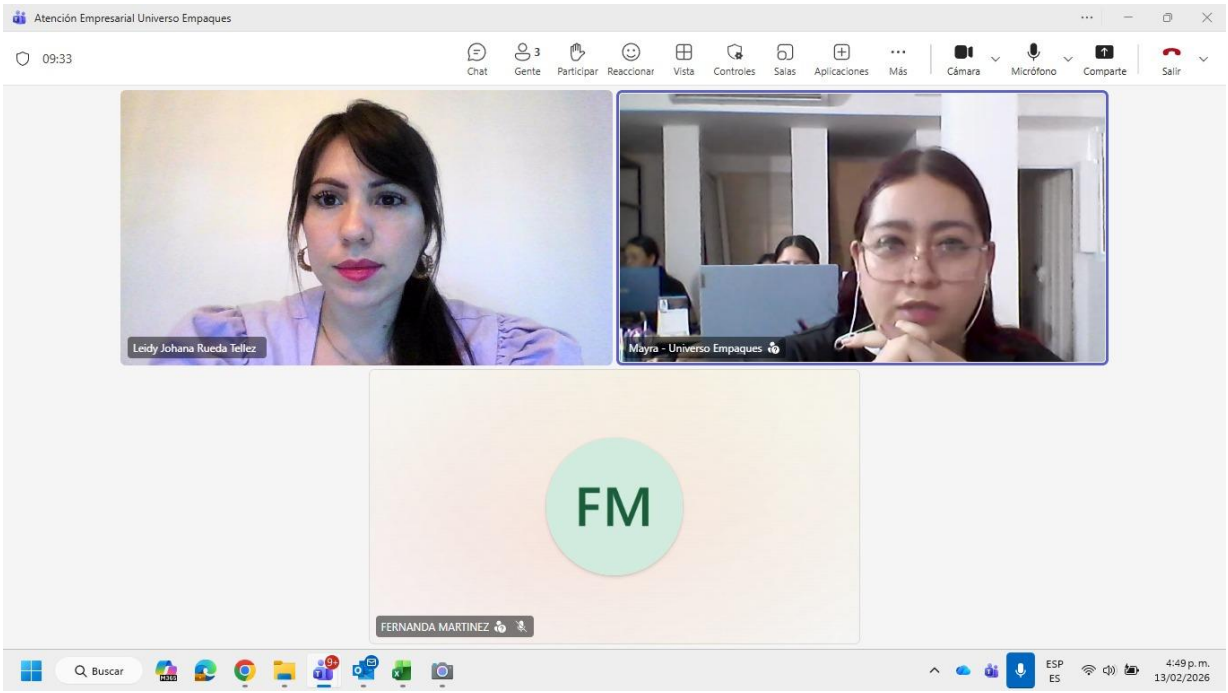
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 24 – Asistencia y participación en la reunión de metas asignadas a los gestores en referencia al Contrato de Aprendizaje



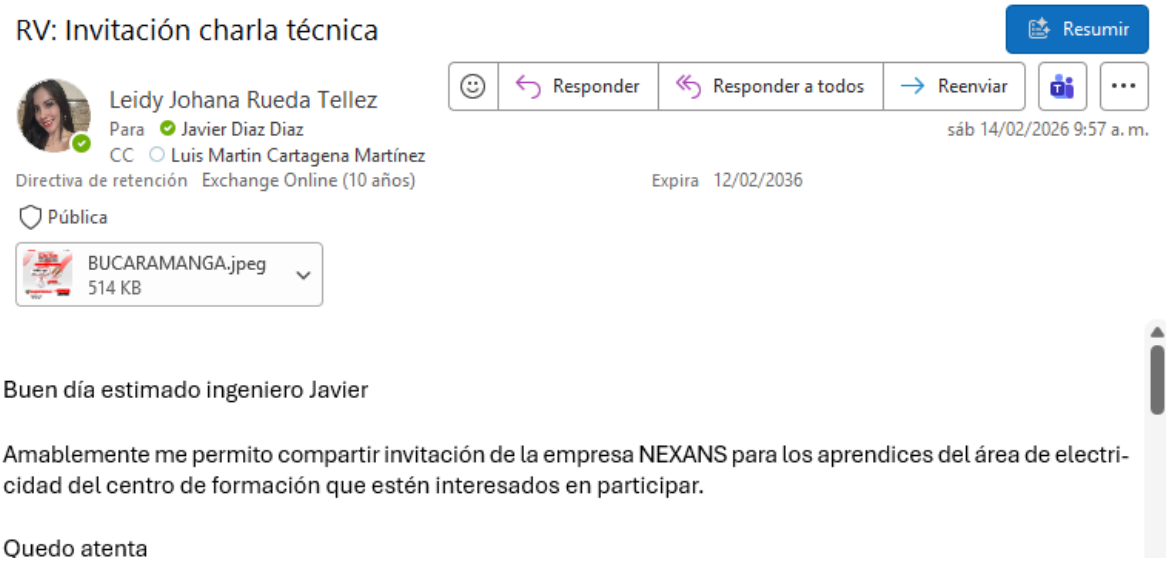
Evidencia 25 – Primera atención Empresarial UNIVERSO EMPAQUES



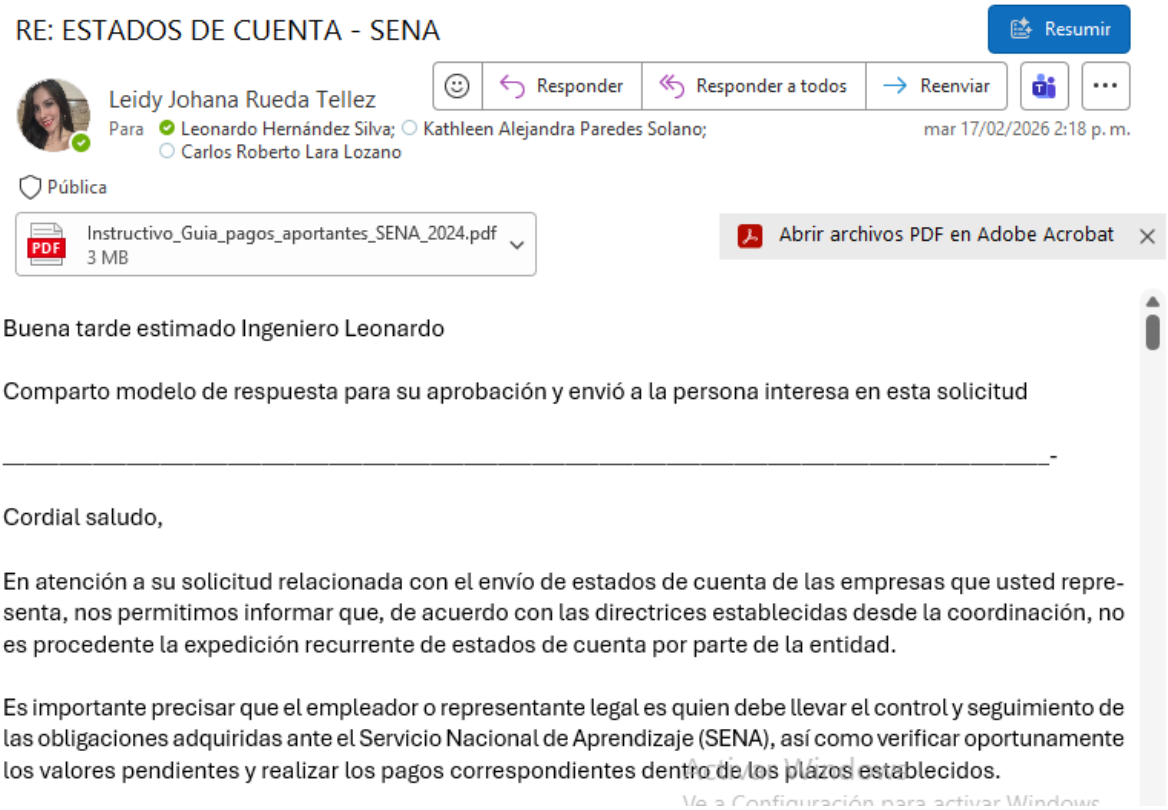
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 26 – Realizar proceso de divulgación de eventos empresariales dirigidos a los aprendices SENA



Evidencia 27 – Proyeccion de respuesta ante la constante solciitud de estado de cuenta por parte del sector empresarial.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 28 – Apoyar en la proyeccion de repsuesta a los distintos radicados que sean remitidos por el coordinador.

RE: CRM No. 7-2026-068800 - IRREGULARIDAD EN CONTRACTOS DE ...

Resumir

Leidy Johana Rueda Tellez
Para Leonardo Hernández Silva

Responder | Responder a todos | Reenviar

mar 17/02/2026 3:43 p. m.

Pública

Cordial saludo estimado Ingeniero Leonardo,

En atención a su solicitud, de manera respetuosa me permito proyectar respuesta al radicado mencionado en el asunto del presente correo:

Ingeniero de igual manera comparto correo del Ministerio de trabajo para realizar el traslado

denuncias@mintrabajo.gov.co

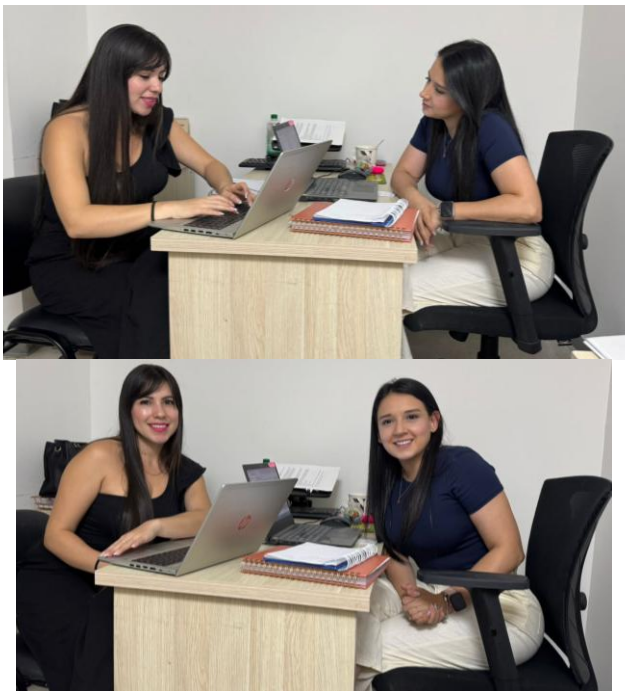
Señores
Observatorio Colombiano de Ingeniería Ambiental y de Educación

Cordial saludo,

En atención al comunicado remitido por el Observatorio Colombiano de Ingeniería Ambiental y de Educación, relacionado con presuntas irregularidades en los procesos de contratación y desarrollo de la etapa práctica de aprendices, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se permite manifestar lo siguiente:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Evidencia 29 - Primera atención Empresarial FUNDACION SALUD MIA EPS



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.8924104 LEIDY JOHANA RUEDA TELLEZ

Evidencia 30 - Primera atención Empresarial FUNDACION MONTAÑAS AZULES





Evidencia 31 - Primera atención Empresarial ASILO SAN RAFAEL





Evidencia 29 – Asistencia y participacion en la capacitacion del manejo de CRM programada por la Direccion General

